VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en la Orientación Fisiología Animal del Departamento de Biología Molecular; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución Decanal Nº 071/2014 y Ratificada por la Resolución de Consejo Directivo Nº 021/2014.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 5 Ayudantes de Segunda Ad-Honorem para la Orientación Fisiología Animal, que completan el orden de mérito.

Que en base a lo solicitado por el Departamento y en función de las reglamentaciones Res. Consejo Superior Nº 289/12 y Res. Consejo Directivo Nº 021/04, se observa que sólo cinco de los seis estudiantes propuestos cumplen con el mínimo de horas y materias aprobadas que se especifican en las resoluciones.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
R e s u e l v e :

ARTICULO 1: Designar interinamente a partir del día 03 de Abril del año 2014 y hasta el 03 de Abril del año 2015, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a la Señora Alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 03 de Abril del año 2014 y hasta el 03 de Abril del año 2015, como Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad (Código 2-50), a los Señores Alumnos que se detallan en el ANEXO II de la presente.

ARTICULO 3: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 056

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Marie CANTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

056 1

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR

FISIOLOGIA ANIMAL

Ayudante de Segunda Rentado:

CAPELLA, Virginia DNI 35.473.317

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

056

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

FISIOLOGIA ANIMAL

Ayudante de Segunda Ad-Honorem:

FERRO BAUDRY, Patricia	DNI 35.628.233
GALETTO, Leandro David	DNI 37.126.871
SALEME, Leila Sofía	DNI 37.490.164
RINALDI, Nicolás Javier	DNI 37.165.587

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.